

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO ESCUELA SUPERIOR DE ZIMAPÁN Licenciatura en Contaduría



Asignatura:

Fundamentos de Auditoria

Tema:

Procedimientos de Auditoría

Mtra. Angélica Sánchez Ángeles

Julio - Diciembre 2019

Resumén

El término procedimiento analítico . Significa evaluaciones analíticas de la información realizados mediante el análisis de relaciones plausibles entre datos financieros y no financieros .Los procedimientos analíticos también incluyen la medida necesaria la investigación de las variaciones identificadas con la información relevante.

Summary: The term analytical procedure. It means analytical evaluations of the information made through the analysis of plausible relationships between financial and non-financial data. The analytical procedures also include the necessary measurement of the investigation of the variations identified with the relevant information.

Escuela Superior

Objetivo general de la asignatura

El estudiante conocerá las técnicas, normas y procedimientos de auditoria y las diferentes etapas de la auditoria, a través de estrategias de aprendizaje centradas en el estudiante.



2.3. Procedimientos de auditoria. NIA-520 B-5010 2.3.1. Procedimientos analítico

Definir y analizar los procedimientos de auditoria.



GENERALIDADES

BOLETÍN 5010

Principal actividad **AUDITORÍA** de estados financieros

Objetivo: Emitir una opinión en a que haga constar que dichos estados financieros presentaran la situación financiera de la empresa a una fecha

FINALIDAD DEL AUDITOR: Proporciona al propio contador público los elementos de juicio y de evidencia suficiente para poder emitir su opinión de una manera objetiva y profesional



PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

BOLETÍN 5010



Los procedimientos de auditoría, son el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos y circunstancias relativas a los estados financieros sujetos a examen, mediante los cuales, el contador público obtiene las bases para fundamentar su opinión.



NATURALEZA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

NAGAS BOLETÍN 5010



Los diferentes sistemas de organización, control, contabilidad y en general los detalles de operación de los negocios, hacen imposible establecer sistemas rígidos de prueba para el examen de los estados financieros

Por ello deberá de aplicar un criterio profesional, decidir cual técnica o procedimiento de auditoria o conjunto de ellos, serán aplicables en cada caso para obtener la certeza que fundamente su opinión objetiva y profesional



EXTENSIÓN O ALCANCE DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

NAGAS BOLETÍN 5010

Son la relación de las transacciones examinadas respecto del total que forman el universo.(Elemen to importante)



Cuando se llenan los requisitos de multiplicidad de partidas y similitud entre ellas, se recurre al procedimiento de examina una muestra representativa de las transacciones individuales, para derivar del resultado del examen de tal muestra una opinión general sobre la partida global. Este procedimiento no es exclusivo de la auditoria, si no que tiene aplicación, en muchas otras disciplinas



En el campo de auditoria se conoce como Pruebas selectivas

OPORTUNIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

NAGAS BOLETÍN 5010

OPORTUNIDAD: Época donde los procedimientos de auditoria se van a aplicar

No es indispensable y a veces no es conveniente, realizar los procedimientos de auditoria relativos al examen de los estados financieros, a la fecha del examen de los estados financieros



PROCEDIMIENTOS ANALÍTICOS

NIAS 520

Significa evaluaciones de información financiera realizadas mediante el análisis de las relaciones plausibles entre datos financieros y no financieros. Los procedimientos analíticos también incluyen, en la medida necesaria, la investigación de las variaciones o de las relaciones identificadas que sean incongruentes con otra información relevante o que difieran de los valores esperados en un importe significativo.(Apartados A1-A3).





Procedimientos analíticos sustantivos

Al diseñar y aplicar procedimientos analíticos, tanto por si solos como en combinación con pruebas de detalle, como procedimientos sustantivos de conformidad con la Nia 330, el auditor: (Apartados A4-A5).

Determinara la idoneidad de procedimientos analíticos sustantivos específicos para determinadas afirmaciones.

Evaluara la fiabilidad de los datos a partir de los cuales se define su expectativa con respecto a las cantidades registradas o ratios, teniendo en cuenta la fuente, la comparabilidad, la naturaleza y la relevancia de la información disponible, así como los controles relativos a su preparación; (Apartados A12- A14)

Definirá una expectativa con respecto a las cantidades registradas o ratios y evaluara si la expectativa es lo suficientemente precisa como para identificar una incorreción que, ya sea individualmente o de forma agregada con otras incorreciones, pueda llevar los estados financieros contengan una incorreción material; (Apartado A15).

Cuantificara cualquier diferencia entre las cantidades registradas y los valores esperados que se considere aceptable, sin que sea necesaria una investigación mas detallada, como la requerida en el apartado 7.(Apartado A16).

PROCEDIMIENTOS ANALÍTICO QUE FACILITARAN UNA CONCLUSIÓN **GLOBAL**

NIAS 520

El auditor, diseñara y aplicara en una fecha cercana a la finalización de la auditoria, procedimientos analíticos que le faciliten alcanzar una conclusión global sobre si los estados financieros son congruentes con su conocimiento de la entidad. (A17-A19).





INVESTIGACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS **ANALÍTICOS**

NIAS 520

Si los procedimientos analíticos de conformidad con esta NIA revelan variaciones o relaciones incongruentes con otra información relevante o que difieran de los valores esperados en un importe significativo, el auditor investigara dichas diferencia mediante:



La indagación ante la dirección y la obtención de evidencia de auditoria adecuada relativa a las respuestas de esta:; y

La aplicación de los otros procedimientos, según sea necesario en función de las circunstancias consideradas.(A20-A21).

Escuela Superior

Guía de aplicación y otras anotaciones explicativas

Los procedimientos analíticos incluyen la consideración de comparaciones entre la información financiera de la entidad y, por ejemplo:

La información comparable de periodos anteriores.

Los resultados previstos de la entidad, tales como presupuestos y pronósticos, o expectativas del auditor, tales como una estimación de las amortizaciones.

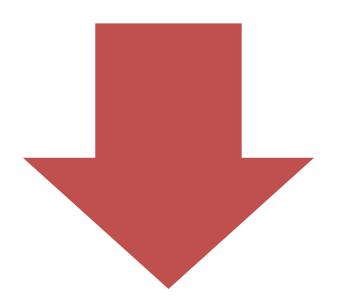
La información sectorial similar, tal como una comparación del ratio entre las ventas y las cuentas a cobrar de la entidad con medias del sector o con otras entidades de dimensión comparable pertenecientes al mismo sector.

Zimapán

Los procedimientos analíticos también incluyen la consideración de relaciones, por ejemplo:

Entre información financiera e información no financiera relevante, como costes salariales y numero de empleados. Entre elementos de información financiera de los que, sobre la base de la experiencia de la entidad, se espera que sigan una pauta predecible, tales como los porcentajes de margen bruto.





Se pueden emplear varios métodos para aplicar procedimientos analíticos. Dichos métodos van desdela realización de comparaciones simples hasta la ejecución de análisis complejos mediante la utilización de técnicas estadísticas avanzadas. Los procedimientos analíticos se pueden aplicar a estados financieros consolidados, a componentes y a elementos individuales de información.

NIAS 520

Procedimientos analíticos sustantivos



A4.Los procedimientos sustantivos del auditor pueden convertirse en pruebas de detalle en procedimientos analíticos sustantivos o en ambos

A4.la decisión de utilizar o no procedimientos analíticos se basa en el juicio del auditor sobre la eficiencia esperada





A5 el auditor puede indagar ante la dirección sobre la disponibilidad y fiabilidad de la información necesaria para la aplicación de procedimientos analíticos



A6.los procedimientos analíticos sustantivos son mas adecuados en el caso de grandes volúmenes de transacción que tienden a ser predecibles

A6. la aplicación de procedimientos analíticos planificados se basa en la expectativa de que existe relación entre los datos y de que estos perduran en la ausencia de condiciones conocidas que indican lo contrario.

A7. un modelo predictivo no sofisti dede ser eficaz como procedimientos analítico por ejemplo: cuando una entidad con salarios fijos, el auditor puede utilizar estos datos para estimar los costes salariales totales para el periodo con alto grado de exactitud, reduciendo la necesidad de realizar pruebas sobre la nomina

NIAS 520



A8. la determinante de la idoneidad de los procedimientos analíticos sustantivos dependen de la naturaleza de la afirmación y de la valorización realizada por el auditor.

Por ejemplo: los controles sobre el procesamientos de las ordenes de venta son deficientes el auditor puede que confié mas en pruebas de detalle que en procesimientos analíticos



A10. los procesamientos analíticos sustantivos específicos también se pueden considerar adecuadas cuando se realizan pruebas de detalle sobre la misma afirmación



A11. la auditoria con entidades de animo de lucro pueden no ser siempre relevantes en la auditoria de entidades estatales o de otras entidades pueden haber poca relación entre los ingresos y los gastos

A12. la fiabilidad de los datos se ven afectados por su procedencia y su naturaleza depende de las circunstancias en que se entienden

- a) La información puede ser mas fiable cuando se defiende de fuentes independientes externas a la entidad
- b) Es posible que sea necesario complementar los gastos generales de un sector con el fin de que sean comprobables con los de una entidad que produce y vende productos especializados
 - c) La naturaleza y relevancia de la información por ejemplo: si los presupuestos se han establecido como resultados esperados más que como objetivos para alcanzar
- d) El control sobre la preparación, revisión y mantenimiento de los presupuestos



Zimapán

Evaluación para determinar si la expectativa es lo suficientemente precisa

NIAS 520

A15. las cuestiones relevantes para la evaluación por el auditor de si la expectativa puede definirse con la suficiente precisión como para identificar una incorrección que. De forma agregada con otras, puede llevar a que los estados financieros contengan una incorrección material, incluyen:

La exactitud con la que puede preverse los resultados esperados de los procedimientos analíticos suspensivos

El nivel hasta el que se puede desagregar la información

La disponibilidad de la información, tanto financiera como no financiera.



Cuantificación de la diferencia entre las cantidades registradas y los valores esperados que se considera aceptable

En la determinación por el auditor de la diferencia con respecto a lo esperado que se puede aceptar sin que sea necesaria una investigación mas detallada incluye:

 La importancia relativa y la congruencia con el grado de seguridad deseado

NIA 330.- requiere que el auditor contenga evidencia de auditoria mas convincente cuanto mayor sea la valoración de riesgo por el realizada

A medida de que riesgo aumenta, menor es la diferencia que se considere aceptable sin que sea necesaria una investigación mas detallada.



Procedimientos analíticos que faciliten una conclusión global

NIAS 520

A17.

• Las conclusiones extraídas en los procedimientos analíticos tienen como finalidad corroborar las conclusiones alcanzadas durante la auditoria de componentes individuales o de elementos de los estados financieros.

A18

 Los resultados de los procedimientos analíticos pueden poner de manifiesto un riesgo de incorrección material no detectado con anterioridad.

A19

• Los procedimientos analíticos que se aplique de conformidad, pueden ser similares a los que se utilizarían como procedimientos de valoración del riesgo.



Investigación de los resultados de los procedimientos analíticos

NIAS 520

A20.

 La evidencia de la auditoria relevante en relación con las respuestas de la dirección se puede obtener mediante la evaluación de dichas respuestas, teniendo en cuanta el conocimiento del auditor.

A21.

 La necesidad de aplicar otros procedimientos de auditoria puede seguir cuando, por ejemplo, la dirección no sea capaz de proporcionar una explicación o cuando la explicación y la evidencia de auditoria, no se considere adecuada



CONCLUSION

Los procedimientos de Auditoría son la agrupación de técnicas aplicables al estudio particular de una operación o acción realizada por la Empresa o Entidad a examinar, por lo que resulta prácticamente inconveniente clasificar los procedimientos ya que la experiencia y el criterio del Auditor deciden las técnicas que integran el procedimiento en cada uno de los casos en particular



BIBLIOGRAFIA

 "Normas de Auditoría, para Atestiguar, Revisión y otros servicios relacionados,IMCP(2018).

 Normas de Auditoría generalmente aceptadas IMCP(2010).

